

ACTA NÚMERO 08/2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos) del día 10 (diez) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal; Regidores: C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ, LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO, MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS, C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL, LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL, LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ y la C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA. Estando también presentes el LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico del H. Ayuntamiento y LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS A TRATAR:

ÚNICO.- OFICIO NÚMERO AB-73/2018, SIGNADO POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL ENTREGARÁ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el **punto número uno**, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que pase **lista de asistencia** en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **y ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 14 (CATORCE) MUNÍCIPIES DE 14 (CATORCE), DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA INSTALADA VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.**

La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que dé **lectura al orden del día**. Después de la lectura del orden del día, la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, le informa a la Presidente Municipal que se presentó un asunto más de último momento y de carácter urgente, que consiste en el Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de la Iniciativa de Acuerdo, para que la Presidente, Síndico, Tesorero y Secretario General firmen carta compromiso y convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua, para perforación de pozo profundo en el fraccionamiento Puertas de Arandas. La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que someta a votación si aprueban la inclusión de un asunto más en el orden del día... (al proceder la Secretario General con la votación) pide el uso de la voz el Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Nada más para antes Presidenta, si me permite para antes de la votación... dice las sesiones extraordinarias Presidenta y Síndico, este, sé que es un tema urgente que de antemano estamos a favor de lo del pozo, pero las sesiones extraordinarias es asunto único, como lo establece la propia norma Municipal, digo, yo considero que se apeguen a lo

que establecen en la norma, si se va estar violentando también pues modifíquela para que lo puedan hacer como les vaya gustando, entonces en ese sentido, de antemano estamos de acuerdo en que el pozo es urgente, vamos a apoyarlo el tema de que se perfore, pero lo que yo sí hago un llamado es que se cuide pues el proceso de someter a votación las cuestiones cuando se cita a una sesión extraordinaria, digo, si se citó con antelación y se tuvo el tiempo suficiente para citarnos a esta sesión, este, no le veo por qué era sesión extraordinaria, pero es solamente un comentario y lo único que estoy haciendo es exhortando a que se respete la norma municipal". El Regidor C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, "Si, claro que sí Regidor OMAR, efectivamente nos apegamos a las funciones como son las sesiones extraordinarias, quiero abundar un poquito en el tema el por qué pedí la idea de poder votar esta iniciativa a favor de un pozo, primeramente sabemos la necesidad del agua para nuestro Municipio y el tema del pozo tan urgente, es porque el día jueves recibimos una notificación de información que viene del Consejo Estatal del Agua donde nos aprueban este proyecto, únicamente que tenemos que contestar si efectivamente lo necesita el Municipio para votarlo a favor, porque de no ser así en esta semana se pasaría a otro Municipio, entonces yo ví, que realmente era necesario que lo votáramos sea favor o en contra, pero que decidamos si queremos más agua para nuestro Municipio, es cuanto". El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Si me permite, en eso estoy de acuerdo Regidor, no solamente aprobamos un pozo, dos o tres los que quieran, con mucho gusto, nada más se termina esta sesión y se llama a otra extraordinaria e inmediatamente a los cinco minutos... yo lo que estoy pidiendo que cuidemos el proceso que se tiene que llevar en las sesiones, digo para no estar violentando las sesiones, ya lo hicieron una vez, entonces yo lo que pido, no me importa que terminando esta sesión extraordinaria se convoque inmediatamente a otra para los puntos, y si tenemos que tener otra en cinco minutos otra, y en diez minutos otra, y mañana en la mañana otra, no importa, todo lo que sea urgente y que sea en beneficio para la gente de Arandas y para los servicios municipales estamos a favor, lo que estoy pidiendo es que no se haga costumbre de que se esté violentando el Reglamento, ¿sí lo han leído no?, la Ley de Gobierno y la Administración Pública sino para darles una copia, pues es lo único que digo yo Regidor". El Síndico del H. Ayuntamiento LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, "Bueno, considerando yo que es un asunto urgente y en virtud de que se está solicitando al Cabildo se autorice la inclusión de ese punto, no es con el afán de violentar la Ley, sino con el afán de

cumplir con un servicio público que es necesario para nuestro Municipio, es únicamente en cuanto a eso". El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Si me permite, si Regidor y Síndico, yo entiendo eso y estamos a favor, lo vamos a votar a favor, lo único que estoy pidiendo es que usted, que es el responsable del tema legal en el Ayuntamiento cuidemos el proceso, digo, revisemos y revisen este, en otros lugares o revisen si en la Administración que yo presidí estuvimos violentando, siempre cuidamos eso, es respeto a la institución, es respeto al Ayuntamiento y es respeto a los procesos, digo, lo único que pido es que se cuide, no tenemos inconveniente de hacer las cosas nada más bien, y si ustedes tantean que es un tema urgente, terminando ésta, la otra, y como digo, estoy en la mayor disposición y yo tengo todo el tiempo del mundo para atender lo que requiera el Ayuntamiento a la hora que sea y con la disposición de hacerle acompañamiento, de ayudar y lo vamos a votar a favor, porque sabemos que es un tema que le urge a Arandas y si lo vamos a hacer así, nada más lo que estoy pidiendo que no se vuelva a repetir, porque es un tema de nulidad en un Tribunal Administrativo cualquier sesión que se haga así". La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, "¿Entonces cómo quiere que hagamos la junta Licenciado, para hacerla como usted dice?". Presidenta es que no es como yo digo, es como dice la ley, yo lo que digo es que agotemos esta sesión extraordinaria...". Interviene la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, "Bueno, vamos a hacerle como dice el Licenciado OMAR, hacemos la primer junta y después hacemos lo del pozo, ¿está bien?". El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "A los cinco minutos". La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, "Usted la puede dirigir, ¿está bien?, gracias". No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA, TAL Y COMO SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR ESTA SESIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del **Tercer punto** del orden del día, de los **asuntos a tratar, respecto al Escrito Único**, que contiene: **"OFICIO NÚMERO AB-73/2018, SIGNADO POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL ENTREGARÁ A LOS**

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”, por lo que en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

Oficio Número: AB-73/2018.

Asunto: El que se indica.

Dependencia: Presidencia.

**LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ARANDAS, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitar, tenga a bien agendar en el orden del día de la próxima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el Lunes 10 de Diciembre del presente año, con la finalidad de entregar a los integrantes del H. Ayuntamiento el **Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Arandas, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2019**, tal y como lo establece el artículo 79, fracciones I, II y III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano las atenciones prestadas a la presente, quedando de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
ARANDAS, JALISCO, A 05 DE DICIEMBRE DEL 2018.
C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Después de la lectura del escrito la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, “Si me permite, nada más para pedirle Presidente, si el día que usted vea, este, que su agenda se lo permita tuviéramos la reunión que se ha tenido siempre, de una previa donde

estén los Regidores y tanto el Tesorero como los Directores de las diferentes áreas, para revisarlo, digo, estamos en el entendido que estamos también de acuerdo en ese tema, pero siempre lo hemos estado revisando con participación del Tesorero y de los Directores tanto de ingresos y egresos del Municipio, el día que su agenda se lo permita, pero si nos gustaría participar para que nos dijeran en qué están los cambios y demás, de entrada está bien". No habiendo más comentarios al respecto, se hace entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Arandas, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2019, a los Señores Regidores, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, dice: **"SE DA POR ENTERADO AL PLENO"**.

Se hace del conocimiento a los Señores Regidores, que se cita a una Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, el día de hoy 10 (diez) de diciembre del 2018, (dos mil dieciocho), a las 15:30 (quince horas con treinta minutos), en esta Sala de Sesiones de Palacio Municipal.

No habiendo más puntos por tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SERV. PÚB. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Ayto. del 10 de Diciembre del 2018.

REGIDORES:

C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.

LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.

MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.

LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.

C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.

C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Ayto. del 10 de Diciembre del 2018.

MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ.

C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA.

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Ayto. del 10 de Diciembre del 2018.

